



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° **590-17**

Salta, 29 AGO 2017
Expediente N° 12.388/17

VISTO: La nota presentada por la Tec. Sonia Morales, mediante la cual solicita el auspicio de esta Facultad, al "XIV Encuentro de Universidades Nacionales - EUNA 2.017: Compromiso Social de la Universidad"; y,

CONSIDERANDO:

Que el evento se realizará durante los días 08 al 10 de Noviembre del corriente año, en la Universidad Nacional de Misiones .

Que la realización del mismo resulta de gran importancia teniendo como objetivo, potenciar el intercambio de experiencias, permitiendo integrar el conocimiento entre las comunidades universitaria, y esta destinado a la Comunidad Universitaria, docente, no docente, egresados y alumnos.

Que la Secretaria de Postgrado, Investigación y Extensión al Medio, aconseja a fojas 05, otorgar el auspicio de esta Facultad, al mencionado encuentro.

Que la Resolución CS N° 543/16 establece que los Consejos Directivos podrán otorgar auspicios o autorizar la realización de eventos académicos en el área de su jurisdicción, cuando le sean solicitados y conforme a las Pautas aprobadas como Anexo de la Resolución R N° 1.096/16.

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su Despacho N° 250/17,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 12-17 del 22-08-17)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Otorgar el AUSPICIO de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Salta, al "XIV ENCUENTRO DE UNIVERSIDADES NACIONALES-EUNA 2.017: Compromiso Social de la Universidad", que se realizará entre los días 08 al 10 de Noviembre de 2.017 en la Universidad Nacional de Misiones, de acuerdo a los lineamientos que obra a foja 03 de las presentes actuaciones.



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

590-17

Salta, **29 AGO 2017**
Expediente N° 12.388/17

ARTÍCULO 2º. Hágase saber y remítase copia a: Téc. Sonia MORALES, Comité Ejecutivo RIURHC, y siga a Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad, a sus efectos.

DGAA.
hmc.

MGS. EUGENIA MARIA VILLAGRAN
SECRETARIA DE POSGRADO, INVESTIGACION
Y EXTENSION AL MEDIO
FAC. DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa



Lic. MARIA SILVIA FORSYTH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa